

Índice AI: PRE01/022/2011
20 January 2011

Kenia: Debe investigarse triple homicidio policial

Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades kenianas que investiguen de manera adecuada el homicidio aparentemente injustificado de tres hombres perpetrado ayer por la policía en una transitada vía pública de Nairobi.

La información recibida indica que se disparó contra los tres hombres después de que policías vestidos de civil les ordenaran apearse de su automóvil durante un embotellamiento. La policía ha afirmado que eran delincuentes armados, muertos en un tiroteo con los agentes; sin embargo, testigos presenciales han informado de que se habían entregado ya a la policía sin oponer resistencia.

Las autoridades han manifestado hoy que se ha retirado de sus funciones a tres agentes de policía presuntamente implicados en los disparos, en espera del resultado de una investigación.

"Las autoridades kenianas han prometido en reiteradas ocasiones realizar investigaciones sobre disparos de la policía, pero raras veces lo han cumplido, por lo que se ha generado una situación donde la policía comete homicidios ilegítimos sin que jamás le haga rendir cuentas", ha manifestado Justus Nyang'aya, director de Amnistía Internacional Kenia.

"La versión de lo ocurrido proporcionada por testigos presenciales refleja una preocupante imagen de agentes de policía acostumbrados a actuar con total impunidad. Estas muertes parecen homicidios flagrantes y deliberados, que constituyen ejecuciones extrajudiciales."

Los testigos presenciales han explicado en los medios de comunicación kenianos que los policías se apearon de su vehículo en la carretera de Lang'ata, Nairobi, y apuntaron sus armas contra los tres hombres, que se encontraban en un automóvil justo delante de ellos.

Con las manos en alto, los hombres estaban haciendo lo que les ordenaba la policía, cuando dispararon contra ellos a quemarropa. Según los informes, la policía ha manifestado que los agentes decidieron "actuar por un soplo". Los testigos presenciales cuestionan la afirmación de la policía de que las víctimas intentarían impedir que las detuvieran.

Unas fotografías tomadas por un automovilista con un teléfono móvil y publicadas en el periódico Kenya's Daily Nation muestran a la policía apuntando sus armas contra dos hombres tumbados boca abajo en el suelo. En otra fotografía se ve a dos hombres con heridas de bala en la cabeza, aparentemente muertos.

De acuerdo con las normas internacionales para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, el uso mortal de armas de fuego de manera intencional sólo está permitido si es estrictamente necesario para proteger la vida.

"Debe realizarse con prontitud una investigación exhaustiva, imparcial e independiente sobre estos homicidios, para poner a disposición judicial, conforme a las normas internacionales sobre juicios justos,

a todo agente de policía presuntamente implicado en ellos", ha señalado Justus Nyang'aya.

"El gobierno keniano debe garantizar que el uso indebido o arbitrario de armas de fuego por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley se sanciona como delito."